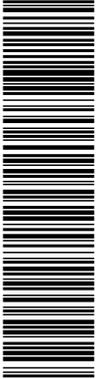


DOCUMENTO Decreto: Decreto nº 2019/3135	IDENTIFICADORES Nº: 2019/3135
OTROS DATOS Código para validación: PRTQL-G34ZT-MXQEL Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- José Alberto Armijo Navas, Alcalde, del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 24/12/2019 12:35
	ESTADO FIRMADO 24/12/2019 12:35



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 147862 PRTQL-G34ZT-MXQEL 791BC147B569F557F5F2DE133468D978E4E8C391) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.elelectronica.nerja.es:445/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_id=1&idoma=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

DECRETO

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía, por el artículo 21.1c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y art. 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, por el presente vengo a convocar **sesión extraordinaria y urgente del Pleno de la Corporación que se celebrará el día 26 de diciembre de 2019, a las 9:00 horas** en primera convocatoria, SALÓN DE PLENOS para debatir los asuntos relacionados en el siguiente orden del día y con la siguiente justificación/motivación:

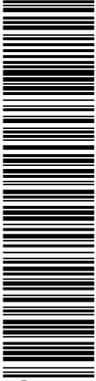
JUSTIFICACIÓN/MOTIVACIÓN: Se justifica el carácter extraordinario y urgente de esta sesión debido a la presentación de una alegación al acuerdo de aprobación provisional de la ordenanza fiscal sobre el Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica, el día 20 de diciembre de 2019, siendo necesaria la celebración de dicha sesión para resolver la alegación presentada y para que la referida ordenanza fiscal entre en vigor en el año 2020.

Así mismo se considera urgente tramitar el expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos 2019/28 (concluso) ya que las facturas que se incluyen en el mismo tienen su correspondiente retención de créditos para el año 2019 y por tanto, su no tramitación supondría un retraso en el cumplimiento de las obligaciones respecto a los proveedores que han prestado un servicio, quienes verían demorados innecesariamente el cobro de las facturas incluidas en el mismo.

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- DECLARACIÓN DE LA URGENCIA.-**
- 2º.- PROPOSICIÓN CONCEJALÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: INADMITIR LA ALEGACIÓN PRESENTADA POR DON ÁLVARO CÓRDOBA JIMENEZ Y APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA**

DOCUMENTO Decreto: Decreto nº 2019/3135	IDENTIFICADORES Nº: 2019/3135	
OTROS DATOS Código para validación: PRTQL-G34ZT-MXQEL Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- José Alberto Armijo Navas, Alcalde, del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 24/12/2019 12:35	ESTADO FIRMADO 24/12/2019 12:35



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 147862 PRTQL-G34ZT-MXQEL 791BC147B569F557F5F2DE133468D276E4EBC391) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.electronica.nerja.es:445/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-1&ent_id=1&idoma=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

**ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO MUNICIPAL
SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA (IVTM).-**

**3º.- PROPOSICIÓN CONCEJALÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA:
RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO - REXC-2019/28**

Documento firmado electrónicamente.